

Tegucigalpa M.D.C.
01 de junio del 2016

Licenciada
LIGIA MARÍA COELLO
Unidad de Transparencia

Estimada Licenciada Coello:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el propósito de informarle que, mes de mayo del 2016, no se realizaron **Concesiones** en la DINAF, debido a que el fin primordial de ésta es rectorar las políticas y normativa para la protección integral de los derechos de la Niñez, adolescencia y Familia.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para presentarle las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente,



SONIA GALINDO PERDOMO
Gerencia Administrativa
Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF)

cc. Archivo